



Universidad Nacional

Expte. 45-00-00644

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 05 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación Presupuesto Adicional N° 2, correspondiente a la Obra: REFACCIONES VARIAS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN 1° PISO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5/5 vta. por la Secretaría de Administración,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Aprobar el Presupuesto Adicional N° 2, correspondiente a la Obra: REFACCIONES VARIAS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN 1° PISO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, y adjudicar la misma a la firma CIDEM S.A., invirtiendo en ello la suma total de \$ 1.103,78 (Pesos UN MIL CIENTO TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), e imputando dicho egreso a la Fuente: 16, Dependencia: 80, Prog.: 04, S.Progr.: 00, Activ.: 02, Proy.: 00, Inciso: 4, Princ.: 2, Parcial: 1, \$ 1.103,78 y afectación: F.U..

El presente Adicional se encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 - art. 9 - Inc. b). Monto Contractual \$ 119.954,00.-

ARTICULO 2 .- Pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.-

gc.
F

PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N: 1730